

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

83**MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

Doña Isabel Lozano Bruna, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de divorcio bajo el número de autos 319/2018 en el cual figura como parte Rony Beltran Montas a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 21 de agosto de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/22.634/20)

